RESPUESTA A EXPLICACIÓN OFERTA DINA ENERGY SAS SMC 010 2024

En el proceso SMC 010 2024, cuyo objeto es: "Contratar la implementación de sistemas tecnológicos de distribución de energía eléctrica que contribuyan a la eficiencia energética y a la reducción de la huella de carbono del MME"., se solicitó explicación de su oferta a la firma Dina Energy SAS, toda vez que incurre en Presunto Precio Artificialmente Bajo.

El 6 de agosto de 2024, Dina Energy SAS, explico su oferta, la cual en forma detallada se describe en el Anexo No. 1.

Adicionalmente, expidió la siguiente certificación:

DINA ENERGY S.A.S.

Bogotá, 06 de agosto de 2024

Señores
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Calle 43 No. 57 – 31 Tercer Piso - C.A.N.
Ciudad

DINA ENERGY S.A.S.
NIT: 901.672.946-3

CERTIFICA:

Por la presente, DINA ENERGY S.A.S, con NIT 901.672.946-3, certifica que no está incurriendo en la práctica del dumping en sus operaciones comerciales. Específicamente, declaramos que no estamos ofertando precios por debajo de nuestros costos de producción con el fin de ganar participación de mercado de manera fraudulenta.

DINA ENERGY S.A.S se compromete a actuar de acuerdo con las leyes y regulaciones comerciales vigentes, manteniendo la transparencia y la competencia leal en el mercado. Nuestros precios reflejan nuestros costos reales de producción, más un margen razonable de ganancia, conforme a las mejores prácticas de la industria.

Esta certificación se emite para los fines que el destinatario considere pertinentes.

Atentamente,

DINA ENERGY S.A.S.

Walter González Maldonado
Ingeniero en Energías
Representante Legal
waltergonzalez@dinaenergy.com.co
311 858 4153
Cr. 2b No. 32-06 oficina 201
Bogotá, Colombia

Respuesta Ministerio de Minas y Energía

Analizada la explicación de su oferta el Ministerio de Minas y Energía la ACEPTA, por las siguientes razones:

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

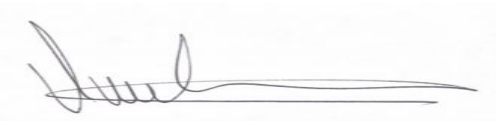
1. En la explicación de su oferta, Dina Energy SAS cumple con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, aclarando porque su oferta no es artificialmente baja.
2. La explicación del proponente es completa y permitió a la Entidad su análisis y verificación para la sostenibilidad económica durante la vigencia del contrato.
3. La aclaración de la oferta desagrega su precio, indicando el Costo Directo, los Gastos de Administración, Imprevistos, Utilidad e IVA.
4. El Ministerio de Minas y Energía evalúa la explicación con el siguiente resultado.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		
ANÁLISIS EXPLICACIÓN PRECIO		
SMC 010 2024		
Objeto"Contratar la implementación de sistemas tecnológicos de distribución de energía eléctrica que contribuyan a la eficiencia energética y a la reducción de la huella de carbono del MME".		
OFERENTE	**Dina Energy SAS**	
CONCEPTO	**VALOR COP$**	**PART %**
Precio de Venta	53.773.125	100%
Costo Directo	45.206.490	84%
Utilidad Bruta	8.566.635	16%
Gasto de Administración	4.520.649	8%
Imprevistos	1.356.199	3%
Utilidad Antes de Impuestos	2.689.787	5%
IVA Sobre la Utilidad Neta	429.462	1%
Utilidad Neta	2.260.325	4%

5. Adicionalmente, Dina Energy SAS, certifica que el precio ofertado no incurre en la práctica del Dumping, o sea no están vendiendo por debajo de sus costos.

Por lo anterior la empresa Dina Energy SAS queda **HABILITADA** económicamente.

Cordialmente



LUIS ALBERTO GARAY ARÉVALO
Evaluador Comité Económico

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180